



DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-16-F00-016F00002-N-2-2023

"SERVICIOS DE VIGILANCIA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO".

LUGAR Y FECHA:

EN LA CIUDAD DE CANCUN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS CATORCE HORAS EN PUNTO DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE LLEVO A CABO EL PRESENTE ACTO CONFORME EL NUMERAL 1 DEL CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA EN LA EJECUCIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y REUNIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EMITIDO EL PASADO TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE POR LA C. MARÍA GUADALUPE ARCINIEGA GARCÍA, TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARTICIPANDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD COMPRADORA CONVOCANTE CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL ACTA, CON EL OBJETO DE HACER CONSTAR LAS ACLARACIONES Y/O PRECISIONES REALIZADAS CON RESPECTO A LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. LA-16-F00-016F00002-N-2-2023, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE VIGILANCIA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO".-----

ESTE ACTO SE DESARROLLA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO (RLAASSP), Y EL NUMERAL 3.2.1 DE LA CONVOCATORIA, POR TRATARSE DE MEDIOS DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA, CON BASE EN EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LAASSP, LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES SERÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE COMPRANET; PROCEDIÉNDOSE A LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CONFORME A LO SIGUIENTE.-----

REGISTRO DE ASISTENTES Y DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS:

EL C. HERIBERTO MARTÍNEZ LOPEZ, SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO, DIO INICIO AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, COMUNICANDO A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LAASSP ÚNICAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO FACULTADO Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ALGÚN PUNTO DE LA CONVOCATORIA.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL APARTADO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL SISTEMA COMPRANET, ADVIRTIÉNDOSE QUE NO EXISTEN PREGUNTAS NI MANIFESTACIONES DE INTERÉS POR PARTE DE POSIBLES PROVEEDORES INTERESADOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA.-----

Num.	Exhibente	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acción
Sin registros								

Num.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES			



DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-16-F00-016F00002-N-2-2023

“SERVICIOS DE VIGILANCIA DE INMUEBLES DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO, Y DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO”.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y 45 DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO.

PRECISIONES DE LA CONVOCANTE

PRECISIÓN 1.- SE REALIZA LA PRECISIÓN EN LA HORA DEL **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES**, EL CUAL SERA LLEVADO A CABO **EN PUNTO DE LAS QUINCE HORAS** (HORA LOCAL CDMX)

EN VIRTUD DE NO HABERSE RECIBIDO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS, Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDO ESTE ACTO.

CIERRE DEL ACTA:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, **A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LAS Y LOS LICITANTES UNA COPIA DE ESTA ACTA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES**, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE ESTA. SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA PRESENTE ACTA, TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 37 BIS DE LA LAASSP.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE **DOS** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO.

FIRMAS

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE

C. HERIBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL.

MTRO. ISRAEL VENEGAS BELÍO
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS CONTENCIOSOS
UNIDAD JURÍDICA REGIONAL.

C. JOSE ARMANDO CAN BACAB
JEFE DE DEPARTAMENTO

C. JORGE ARTURO ROSADO SIERRA
ANALISTA DE ANP

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRO. ALCIDES RODRIGO VELASCO NAVARRETE
AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

Participación por Medios Remotos de Comunicación conforme el Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, signado el pasado treinta de marzo de dos mil veinte por la C. María Guadalupe Arciniega García, Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.